

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15828** RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2000, del Ayuntamiento de Andratx (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asesor Jurídico.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de las Illes Balears» número 151, de fecha 4 de diciembre de 1999, se publican íntegramente las bases selectivas.

En uso de las facultades que me confiere la vigente legislación, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Legislativo 781/1996, se convocan las pruebas selectivas para cubrir el siguiente:

Una plaza de Asesor Jurídico, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, grupo A, mediante el sistema de selección de concurso libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publíquese, para general conocimiento, en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears».

Andratx, 1 de agosto de 2000.—La Alcaldesa, Margarita Moner Tugores.

**15829** RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2000, del Ayuntamiento de Santa Fe (Granada), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 45, de fecha 24 de febrero de 2000, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 55, de fecha 11 de mayo de 2000, se publican íntegramente las bases y la convocatoria. La modificación de la base segunda, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 158, de 12 de julio de 2000, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 79, de 11 de julio de 2000. Todo ello para cubrir mediante el sistema de oposición libre, provisión con carácter interino, dos plazas de Policía Local, de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, vacante en la plantilla de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Fe, 1 de agosto de 2000.—El Alcalde.

**15830** RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2000, del Ayuntamiento de Cártama (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Por Resolución de la Alcaldía se aprueban la convocatoria y bases para proveer las plazas que se detallan en el anexo.

Las bases se publican íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 129, del día 6 de julio de 2000, y en el

«Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 72, del día 24 de junio de 2000. De estas plazas, una de Cabo de Policía Local se convoca por promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cártama (Málaga).

Cártama, 4 de agosto de 2000.—El Alcalde, Juan Carlos Rodríguez Gámez.

#### ANEXO

##### Funcionarios de carrera

Clase: Cabo Policía Local. Subescala: Policía Local. Escala: Administración Especial. Número de plazas: Una (promoción interna).

Clase: Cabo Policía Local. Subescala: Policía Local. Escala: Administración Especial. Número de plazas: Cinco (oposición libre).

**15831** RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2000, del Ayuntamiento de Nigrán (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Servicios Sociales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» del día 19 de julio de 2000 y en el «Diario Oficial de Galicia» del día 2 de agosto de 2000 se publican las bases para cubrir en propiedad una plaza de personal laboral fijo, por concurso-oposición libre, Auxiliar de Servicios Sociales.

Las instancias solicitando tomar parte en el procedimiento selectivo podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento o bien en la forma que determina la legislación reguladora de procedimiento administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Nigrán, 7 de agosto de 2000.—El Alcalde, José María Rial Cadaval.

**15832** RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2000, del Ayuntamiento de Villamalea (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jardinero y Encargado de Cementerio.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 92, de 2 de agosto, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por este Ayuntamiento para la provisión de una plaza denominada Jardinero y Encargado de Cementerio, de personal laboral.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».